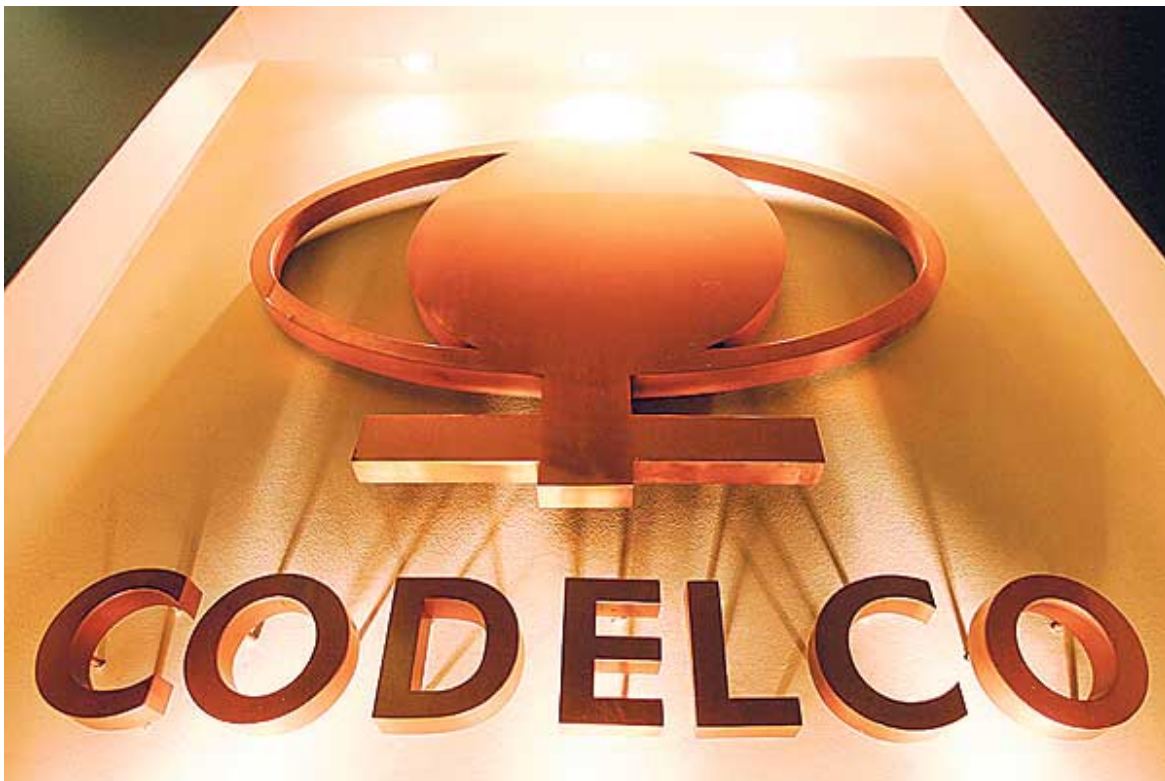
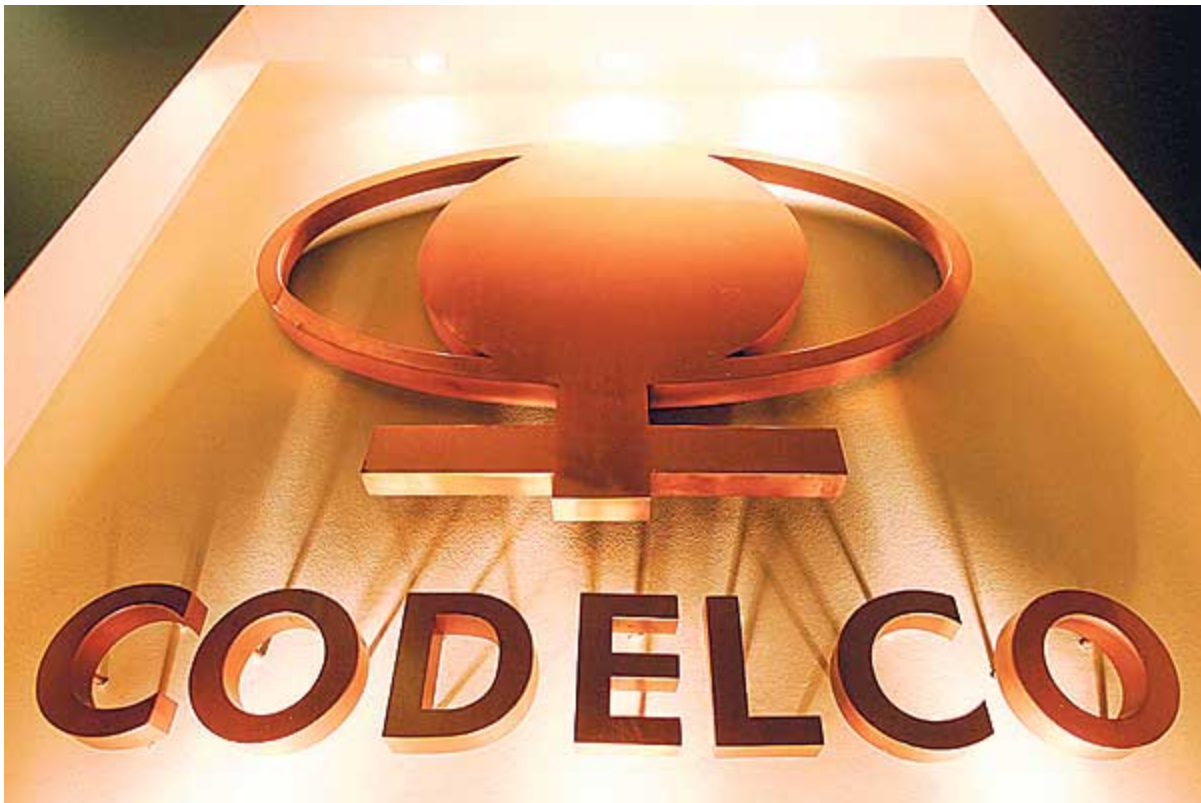


Escaso interés del CDE obstaculiza querrella por fraudes en Codelco

El Ciudadano · 29 de mayo de 2015

El representante de la ONG Recuperemos el Cobre de Chile, Julián Alcayaga, señaló que el Ministerio Público espera una reacción del Consejo de Defensa del Estado para proceder a su investigación, ya que sólo a ese organismo le correspondería proteger los intereses del Fisco.





Las querellas presentadas por el economista **Julián Alcayaga** y el ex senador **Jorge Lavandero** para investigar presuntos manejos financieros ilícitos en la administración de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) durante los gobiernos de la Concertación y la anterior administración de **Sebastián Piñera** viven su primer obstáculo.

El representante de la ONG Recuperemos el Cobre de Chile, **Julián Alcayaga**, señaló a **El Ciudadano TV** que el Ministerio Público espera una reacción del Consejo de Defensa del Estado para proceder a su investigación, ya que sólo a ese organismo le correspondería proteger los intereses del Fisco.

Ese habría sido el tenor de la respuesta que entregó la fiscal **Giovanna Herrera Andreucci**, puesta a cargo de las diligencias desde la Unidad de Delitos Económicos, a Alcayaga, luego que éste solicitara una entrevista para saber qué avances han existido en torno a este caso.

Es importante señalar que desde octubre de 2013 descansa una denuncia en el Consejo de Defensa del Estado por la pérdida de 14 mil millones de dólares infligida a la cuprera de todos los chilenos en el período de administración de **Diego Hernández** y **Thomas Keller**, a raíz de múltiples irregularidades financieras entre 2010 y 2012, como contratos de ventas a futuro desfavorables para Chile.

En el juicio llevado en contra de **Juan Pablo Dávila** en 1994, se demostró que las cifras negativas en estos mercados no son producto de la incapacidad de anticipar el precio futuro del cobre, sino porque se pierde deliberadamente en favor de determinados operadores a cambio de una suculenta comisión.

Más detalles en la nota de El Ciudadano TV:



Fuente: El Ciudadano